

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 19 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de acuerdo de archivo acogimiento familiar permanente, adoptado en el expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a la madre al padre del menor J.N.S.C., doña Paula Gómez Arroyo y don Pedro Soler Martín, se publica este anuncio por el que se notifica Acuerdo de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 6 de septiembre de 2017, adoptado en el expediente de protección núm. 352-2001-21000020-1, por el que se acuerda:

- El archivo del procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente núm. (DPHU) 373-2017-00000395-2 referente a J.N.S.G.

Huelva, 19 de octubre de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»